



INVITACIÓN A CREADORES VISUALES PARA LA CREACIÓN DE IMÁGENES PARA LA NUEVA FAMILIA DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL CICLO ESCOLAR 2024-2025

La Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Dirección General de Materiales Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica, en el marco de la Estrategia Nacional de Lectura, con fundamento en los artículos: 38, fracción XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 23, fracciones I y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, invita a profesionales, docentes, estudiantes y público en general que consideren que tienen talento para la creación gráfica a participar para la creación de imágenes para la Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos de Educación Básica para el ciclo escolar 2024-2025, que generen el acompañamiento gráfico de todos los contenidos y los proyectos.

Las imágenes de la Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos deberán enriquecer, ejemplificar y apoyar los contenidos de los materiales educativos, para ello, es necesario que sean congruentes con la información expuesta, muestren preferentemente a niños de la edad según el grado escolar al que van dirigidas, eviten estereotipos, muestren la equidad de género, promuevan la multiculturalidad y la inclusión en todos los aspectos, así como el respeto a los derechos humanos y ayuden a promover la sana alimentación y un cuerpo saludable.

BASES DE PARTICIPACIÓN

PRIMERA

Objetivo. Desarrollar imagen y usar representación fotográfica de diferentes categorías para la Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos, que genere el acompañamiento gráfico de todos los contenidos y proyectos, y cuyo valor se traduzca no sólo en ser un complemento de conocimientos y ejercicios, sino que en su estética y significado, aporte de manera independiente, una razón que haga de la Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos una herramienta que merezca su goce visual y lectura, despertando la curiosidad y estimulando la sensibilidad de los alumnos, además de representar en sí mismo un muestrario de las posibilidades del arte y la comunicación gráfica, disfrutable más allá de su función original.

Consideraciones

Las y los creadores visuales no deben perder de vista la edad del lector último del material. Lograr un equilibrio visualmente atractivo. Deben tener aptitudes colaborativas, aportar ideas creativas que enriquezcan los contenidos, ser capaces de ajustarse a un cronograma de trabajo, interpretar los requerimientos de los textos o de las guías de imagen, y estar abiertos a cambios y ajustes a las propuestas visuales en los tiempos requeridos por la Dirección General de Materiales Educativos.

SEGUNDA

Modalidades de participación

Participantes para creación de obra por encargo o ya existente, ya sean profesionales, docentes, estudiantes o público en general que consideren que tienen talento para la creación gráfica.

1. Ilustradores
2. Pintores
3. Cartógrafos
4. Narradores gráficos
5. Escenógrafos
6. Fotógrafos

Participantes para reproducción de obra mediante fotografía por encargo o ya existente, ya sean profesionales, docentes, alumnas, alumnos y público en general que considere que tiene talento para la creación gráfica.

1. Artesanos
2. Escultores
3. Artistas urbanos
4. Pintores
5. Escenógrafos
6. Creadores de instalación

TERCERA

Categorías

Ilustración. Retrato, paisaje, caricatura, dibujos fantásticos y abstractos (acuarela, óleo, acrílico, tinta, carbón, lápiz, aerosol y pastel), tanto en blanco y negro como en color, así como en collage de imágenes o textura.

Escultura e instalación. Ornamental y estatuaria (barro, yeso, madera, cartón, alambre, plástico, metal, uncel, migajón, fibras naturales, polímeros, plastilina o piedra).

Fotografía. Retrato, paisaje, edificios históricos y construcciones (artística, costumbrista, aérea, científica o periodística), así como producción fotográfica por encargo.

Cartografía

Disciplinas alternativas. Viñetas, novela gráfica, narrativa visual (serie de imágenes que en su narrativa tengan un significado), bordado, videos complementarios y otras propuestas no enumeradas en la presente invitación.

No se aceptarán obras intervenidas; es decir, pieza que resulta de la manipulación de una obra original agregando o sustrayendo elementos propios, a menos que se cuente con la autorización del titular de la obra original.

Estas categorías son enunciativas, mas no limitativas, por lo que podrían participar con otro soporte visual no mencionado.

CUARTA

Criterios de selección

1. La técnica es libre.
2. Las imágenes deben ser originales del autor e inéditas. Dichas imágenes no pueden estar participando en ninguna otra convocatoria, invitación o en dictámenes editoriales distintos a ésta.
3. Podrán participar todas las personas nacidas en el territorio nacional, así como aquellos extranjeros con cinco años demostrables de residencia en México, conforme a la base segunda de esta invitación, sin distinción de sexo, preferencia sexual, religión, origen étnico, formación o experiencia académica y sin límite de edad. En caso de que el participante sea menor de edad y resulte seleccionado, se requerirá autorización por escrito del padre, madre o tutor, quien se encargará de realizar las gestiones para recibir el premio correspondiente.
4. Cada participante deberá enviar dos imágenes de su autoría que no estén comprometidas en ningún trabajo presente o futuro para ser evaluadas por la Dirección General de Materiales Educativos mediante especialistas en el área de las artes visuales, quienes seleccionarán a las y los creadores visuales que participarán en la elaboración de la Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos. Las imágenes que se envíen para concursar en la presente invitación no se premiarán, a menos que sean publicadas.
5. Quedará descartada toda imagen cuyo contenido ofenda, desvirtúe, tergiverse o denigre a alguna discapacidad, persona, comunidad, hecho o acontecimiento histórico, así como aquellas de contenido sexual o que hagan alusión a palabras altisonantes o excluyentes.
6. Quedará descartada toda imagen que muestre o haga alusión a nombres, logotipos, símbolos religiosos, escudos, distintivos o marcas comerciales, partidos políticos, empresas y personas de la vida pública, así como a marcas registradas en general.
7. Se descartarán también los trabajos que transgredan alguna de las bases o requerimientos aquí citados, fuera del tiempo de la invitación o enviados por cualquier otro medio que no sea considerado aquí.
8. Sólo serán premiadas las imágenes que sean publicadas en los materiales educativos. En los procesos o correcciones de los materiales se puede decidir no publicar algunas imágenes ya sea por el cambio de contenido o, en su caso, por no cumplir con los tiempos y requerimientos establecidos.
9. La participación en esta invitación implica la aceptación irrestricta de las bases de la misma.

QUINTA

Requerimientos técnicos

1. Preferentemente, las imágenes deberán tener un tamaño por el lado más grande de 41 cm como máximo y 15 cm como mínimo; enviarse en formato de la imagen digital en JPG a 300 DPI y en RGB sin exceder los 10MB.
2. En caso de no ser un trabajo digital de origen, el original físico deberá digitalizarse o fotografiarse y cubrir las especificaciones técnicas precedentes para su envío.
3. Los nombres de los archivos digitales de las imágenes, deberán contener: nombre completo (en minúscula y sin espacios) del creador visual, seguido de un guion bajo y el número consecutivo correspondiente a 1 y 2.

Por ejemplo: sergiogonzalezperez_1

sergiogonzalezperez_2

SEXTA

Inscripción

1. El registro y carga de las imágenes mencionadas en la base quinta para ser seleccionado como participante en la invitación, deberá realizarse a través un formulario digital que estará disponible en el siguiente enlace electrónico: <https://forms.gle/t23QviqydhYjuTre8> La invitación estará vigente desde el momento de su publicación y hasta las 23:59 horas del 26 de noviembre de 2023, tiempo del centro de México. Después de esta fecha no será aceptada ninguna propuesta. La inscripción al proceso de selección es gratuita. Deberá tener los siguientes datos para el registro:

Datos del creador visual

- Nombre completo y fecha de nacimiento (en caso de ser extranjero, número de pasaporte vigente o documento de identidad que acredite su residencia en México).
 - Entidad federativa y localidad municipal.
 - Teléfono celular (para comunicación vía mensaje de texto).
 - Correo electrónico.
 - En caso de ser menor de edad, incluir los datos correspondientes del padre, madre o tutor (nombre completo, entidad federativa y localidad municipal, teléfono celular y correo electrónico).
2. Las imágenes muestra que se solicitan en las bases quinta y séptima deben cumplir con las características técnicas y de contenido.
 3. Para completar la inscripción será necesario anexar al registro su CURP digital actualizada.

Al inscribirse, la o el creador visual deberá detentar de manera única y exclusiva los derechos patrimoniales de sus muestras. De esta forma se garantizará que los participantes se encuentren en aptitud de autorizar la reproducción de sus obras a la Dirección General de Materiales Educativos y que ésta cuente con las facultades para reproducir, publicar, editar, adaptar y distribuir las imágenes en los libros de texto que se especificarán en las licencias.

SÉPTIMA

Proceso de participación

Esta invitación se dividirá en dos fases y tres etapas:

1. Primera fase, incluye tres etapas:
 - Etapa 1. Todas y todos los creadores visuales recibirán un taller de sensibilización en modalidad virtual por parte de la Dirección General de Materiales Educativos para ahondar en la estructura, criterios y requerimientos técnicos para la conformación de la Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos.
 - Etapa 2. Se seleccionará a las y los artistas que participarán en la creación de imágenes para la Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos.
 - Etapa 3. Se asignará la solicitud de imágenes a desarrollar para incluir en la Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos.
2. Segunda fase, cuando se publiquen los materiales para el ciclo escolar 2024-2025, y la lista final de las y los creadores visuales seleccionados se dará inicio al proceso de gestión para otorgar los premios correspondientes, de acuerdo con la obra solicitada y publicada.
 - Cuando se tenga la selección de las imágenes a publicar, como parte de las gestiones para otorgar los premios correspondientes, se pedirá que se firme una licencia de uso no exclusivo a favor de la Dirección General de Materiales Educativos, donde se especificará el soporte y el libro de texto gratuito del cual formará parte la ilustración seleccionada.

- Los temas a abordar en las imágenes que serán enviadas para la selección de las y los creadores visuales, tendrán que corresponder a uno o más campos formativos y ejes articuladores para conocer el estilo y técnica que emplearán.

Campos formativos	Ejes articuladores	
Lenguajes	Inclusión	Vida saludable
Saberes y pensamiento científico	Pensamiento crítico	Apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura
De lo humano y lo comunitario	Interculturalidad crítica	Artes y experiencias estéticas
Ética, naturaleza y sociedades	Igualdad de género	

- Cada imagen recibida será evaluada por especialistas en el área y se seleccionará a las y los creadores visuales que pasarán en el proceso de esta invitación.
- La Dirección General de Materiales Educativos otorgará, de acuerdo con la suficiencia presupuestaria autorizada, un premio por categoría y libro en el que participe cada creador visual seleccionado en la segunda fase, por el uso y la reproducción de las imágenes que sean publicadas en la Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2024-2025 conforme a las siguientes categorías:

Tabla de categorías y premios

Tipo de imagen y/o ilustración	Premio
Portada ilustración con doble página	\$5,000.00
Doble página sola	\$3,500.00
Página completa	\$1,800.00
Media página	\$1,100.00
Un cuarto de página	\$750.00
Un octavo de página	\$600.00
Viñetas	\$400.00
Narración gráfica	\$2,500.00
Fotografía	
Portada fotografía con doble página	\$5,000.00
Entrada doble página foto sola	\$3,500.00
Fotografía original	\$950.00
Producción fotográfica de estudio hasta 10 imágenes	\$600.00
Producción fotográfica de estudio hasta 20 imágenes	\$400.00
Producción fotográfica de estudio más de 21 imágenes	\$250.00
Producción fotográfica de campo (por pedido)	\$1,450.00
Cartografía	\$1,100.00

OCTAVA

Reconocimiento

Al inicio del ciclo escolar 2024-2025, la Dirección General de Materiales Educativos otorgará a cada participante, además del premio mencionado, una constancia por la realización de sus imágenes, así como un ejemplar del libro en el que se incluya su obra.

Contacto

Para aclarar dudas o solicitar información adicional relacionada con este proceso de selección, el participante podrá dirigirse a la Dirección General de Materiales Educativos, en la dirección de correo electrónico:

creadoresvisuales.dgme@nube.sep.gob.mx

Cualquier caso no previsto en la presente invitación será resuelto a criterio de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y conforme a la legislación aplicable en cada caso. La participación en esta invitación implica la aceptación de los términos de la misma.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados por la Dirección General de Materiales Educativos, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, cuya única finalidad será la de evaluar la pertinencia de cada uno de los participantes en cuanto a su propuesta gráfica en el diseño final de la Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos. Para consultar el aviso de privacidad integral, visite la página: <https://dgme.sep.gob.mx>

Ciudad de México a 19 de octubre de 2023